DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 15 de mayo de 2025 y siendo las 15:39 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los señoras/es concejala/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Luis Leiva Godoy, doña Josefina Osorio Oviedo, don Daivit Mellado Ramírez y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal señor Carlos Quintanilla Ortiz, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes: Informes según lo establecido en la Ley N°18.695 O.C.M. y otros.

Se hace entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes antecedentes:

- Providencia N°103/1118//2025 del Administrador Municipal, informe correspondiente al primer trimestre del año 2025, enero-febrero-marzo, de las contrataciones de personal municipal, adjunto a los Memorándums N°1500/301/2025 de la Dirección de Gestión de Personas y 1502/433/2025 del Departamento de Personal.
- Informe de adjudicaciones de licitaciones públicas, propuestas privadas y contrataciones directas de servicio, en cumplimiento del artículo 89 ley N°18.695 O.C.M. correspondiente al mes de abril del 2025, adjuntando los respectivos informes de las Comisiones Evaluadoras.
- A la concejala señora Burgos Alarcón el Ord.N°800/392/2025 del director de Obras Municipales, que responde solicitud respecto a la problemática de alumbrado público en calle Departamental.
- A todos los señores concejales, el Memorándum N°500/483/2025 de la directora de Desarrollo Comunitario dirigido al alcalde, que responde a una solicitud en relación al departamento de Deportes, Personas Mayores y Casa de la Mujer Cerrillana, adjuntando el informe de gestión entre diciembre del 2024 y abril del año en curso; Requerimiento de horas extraordinarias a los funcionarios de planta y contrata que se desempeñan en deportes; el informe de talleres de la Oficina Personas Mayores; y el informe de talleres de la Oficina de la Casa de la Mujer, antecedentes contenidos en los Memorándum N°504/077-010-012-015-025/2025 todos del jefe del departamento Deportes y Recreación.

2. Cuenta del Alcalde.

El alcalde señor Yáñez Díaz, informa al Concejo Municipal las actividades recientemente realizadas:

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- El 10 de mayo se realizó una capacitación y un encuentro empresarial junto a emprendedores de la comuna de Cerrillos y de la Región Metropolitana, con aproximadamente 600 participantes, entre empresarios y emprendedores, con al menos 44 emprendedores, y señala -estoy muy contento porque es el inicio del trabajo que tenemos que hacer y el camino para poder guiar a nuestro emprendedores y también den un paso más allá, atreverse a que pueden ser grandes empresarios- agradece al equipo organizador de esta actividad Trasciende Capacitación en conjunto con el municipio, -para poder seguir dando las herramientas a estos emprendedores y también entregarles conocimientos de gente que ya ha triunfado, les ha ido muy bien como empresarios y otros que habían fracasado, pero también entregaron la mirada de ser perseverante, no dejar tirado a veces los negocios te pueden ir mal, pero mostraron que con perseverancia en el tiempo se logra el objetivo, así que me alegra por los emprendedores de la comuna que estuvieron presentes y muchos de ellos se fueron con varias herramientas para poder aplicar a lo largo de su trayectoria como emprendedores-.

- Comenta que está recibiendo las cartas de compromiso para la organizaciones que postulan al 8% del Gobierno Regional e insta a que sigan en eso. Indica que existen 44 organizaciones que están a la espera de reunir sus antecedentes para poder firmar su documentación, como así hay otras que ya están al 100% de ellos. Hace un llamado a los dirigentes vecinales, a las organizaciones que necesitan este documento, que lo hagan llegar antes del 26 de mayo para su firma y puedan postular y ojalá adjudicarse los proyectos del gobierno regional.

- Finalmente, le da la palabra a la Directora de Tránsito y Transporte Públicos, a exponer la gran buena noticia que ya se ha publicado del nuevo recorrido del I26 en la comuna, dice.

La directora de Tránsito y Transporte Públicos, señora Marisol Varas Cisternas, expone sobre el nuevo recorrido en la comuna de Transporte Público en la comuna que se inaugurará el próximo sábado 17 de mayo, Servicio de Red Movilidad I26, dando cuenta de sus antecedentes previos, como gestiones y levantamiento de la unidad, reuniones con las autoridades competentes planteando las necesidades de los vecinos y sentidas por la administración, y la unidad técnica DTPM-UOCT-DTTP, indica que este servicio entregará una cobertura entre el eje El Mirador y la estación Metro Cerrillos, siendo además, una nueva alternativa de viaje entre la plaza de Maipú y la línea 6 de Metro, siendo sus horarios de lunes a viernes entre las 5:15 a 23:00 horas, sábado de 5:40 a 23:00 horas y domingos y festivos de 6:30 a 23:00 horas, luego da detalles del trazado de este servicio, sus paradas, características, beneficios en cuanto a misiones y ruido generados. Finalmente, da cuenta del trabajo a futuro que se está realizando por su unidad en esta materia. Copia de la referida presentación, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Yañez Díaz, agradece el trabajo realizado por esa unidad, agrega que se encuentran trabajando para tener una línea que pase por los sectores de Cerrillos y vaya directo al Mall Plaza Oeste, solicitado por los vecinos y también tener transporte para la Villa Panamericana, sector Bicentenario y Portal Oeste, también que necesitan harto conectividad y en eso estamos trabajando y finalmente, agradece al equipo de transporte que le hizo la invitación hoy en la mañana para estar presente en el inicio del nuevo recorrido.

Enseguida, se le da respuesta al concejal señor Jiménez Retamal, respecto a las dudas que se le presentan sobre los puntos de parada del nuevo recorrido y sobre reconfiguración de un semáforo. El alcalde señor Yañez Diaz señala que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

esto no está solamente zanjado porque estamos en un equipo de trabajo que se están realizando toda las observaciones, escuchando a los vecinos también que lo han indicado algunas paradas que en realidad están como obsoletas, que no debiera ser así y están unos par de metros más allá, pero se está trabajando escuchando los vecinos y hoy día la directora de transporte tomó nota de varios que lo mismo vecinos le indicaron-.

Finalmente, el concejal señor Leiva Godoy agradece y felicita la gestión de esta necesidad que había sido planteada hace bastante tiempo por la comunidad, sobre todo la del eje El Mirador y que los resultados estén dando respuesta a las necesidades comunitarias.

Tambien en respuesta a una consulta de la concejala señora Burgos Alarcón, se le responde que todos los servicios nuevos que se instalan tienen un periodo de prueba de 3 meses aproximadamente, en donde se va viendo el flujo principalmente, porque la idea es abordar los sectores colindantes adonde están los servicios y se va probando. Se hacen estudios los primeros 3 meses por parte de la DTPM y la información que se recibe por parte de los vecinos, los puntos de paradas si necesitan cambios o no, si necesitan hacer alguna modificación de trazado y que la Unidad de Transito recibe las inquietudes de los vecinos, quienes hacen los levantamientos a la DTPM.

3. <u>Cuenta de Concejal/as:</u> No hubo intervenciones de los señores concejales

4. <u>Temas de Aprobación:</u>

a) <u>Suscripción de Contrato en licitación pública denominada "Reposición Multicancha Villa Los Presidentes IV", ID 324-4-LQ25</u>

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la profesional de la Secplan doña Francisca Miranda López, la suscripción del contrato en la licitación pública denominada "Reposición Multicancha Villa Los Presidentes IV", proyecto emplazado en el área verde ubicada en av. Las Torres con Los Presidentes, financiado con el Programa de Mejoramiento Urbano, PMU tradicional 2024, Subdere, dando cuenta del detalle de las obras, el número de identificación del mercado público ID 324-4-LQ25. Agrega que, de la evaluación de las ofertas, la Comisión de Apertura sugiere contratar con la empresa Frapaz Inversiones SpA, R.U.T. N°77.689.421-4, en Unión Temporal de Proveedores con la empresa Sinergia Obras Civiles SpA, R.U.T. N°77.159.147-7, publicación en el portal mercadopublico.cl, por un valor total de $153.943.393.- impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 90 días. Los antecedentes señalado se encuentran contenidos en el Memorándum N°400/498/2025 de la Dirección de Finanzas, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de responder las consultas formuladas por los señores concejales, respecto a la experiencia de la empresa propuesta en el tipo de proyecto, se somete a votación la moción.

ACUERDO N°074

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa Frapaz Inversiones SpA, R.U.T. N°77.689.421-4, en

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Unión Temporal de Proveedores con la empresa Sinergia Obras Civiles SpA, R.U.T. N°77.159.147-7, en la licitación pública denominada "Reposición Multicancha Villa Los Presidentes IV", ID 324-4-LQ25 publicación en el portal mercadopublico.cl, por un valor total de $153.943.393.- (ciento cincuenta y tres millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos noventa y tres pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 90 días.

b) Transacción entre la Municipalidad de Cerrillos y don Ismael Medel Flores.

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del abogado don Aldo Avalos Melita, la propuesta de transacción con el ex trabajador de esta municipalidad don Ismael José Medel Flores, cédula de identidad N°6.870.395-6, como base de acuerdo, el pago de $2.300.000.-, en un plazo máximo de un mes a partir de la fecha de suscripción del convenio respectivo, indicando que el señor Medel Flores, fue contratado por este municipio el año 2009, para desempeñarse en el Departamento de Educación Municipal, amparado en las normas del Código del Trabajo y, posteriormente, el año 2021 se le desvincula. El mencionado trabajador presenta un reclamo de ilegalidad ante la Contraloría General de la República, la que se pronuncia mediante el dictamen E303849/2023, ordenando su reincorporación y el pago de sus remuneraciones por el tiempo en el cual se vio separado de sus funciones. Los fundamentos de la presente propuesta se encuentran contenidos en el Memorándum N°1000/469/2025 de la Dirección Jurídica, y son los siguientes: - El señor Medel Flores manifiesta su intención de no continuar trabajando y plantea se le pague los dos meses que a su juicio se le adeudarían, - que existe una situación procesal no resuelta, respecto a la posibilidad cierta de que si el ex funcionario recurre a tribunales se reconozca la continuidad laboral, por el período no comprendido en su finiquito y no resuelto desde la administración anterior hasta la fecha, - que conforme a la inminente posibilidad de reconocimiento vía tribunales se sugiere poder arribar a una transacción, que incluya un acuerdo con el ex funcionario acorde en cuanto a montos con los intereses del municipio, estableciendo base de acuerdo en la cifra de $2.300.000.-, comprendiendo la eventual transacción cualquier acción judicial presente o futura que diga relación con temas asociados a este tópico u otro, renunciando explícita y expresamente a cualquier instancia penal, administrativa, civil de cualquier especie y/o naturaleza, la cual deberá ser visada por el Honorable Concejo Municipal, ratificado por la administración, para posteriormente realizar las formalidades actos administrativos de rigor. El referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

En la discusión el concejal señor Leiva Godoy, observa que a la propuesta no se adjunta la respectiva certificación de disponibilidad presupuestaria, no obstante el tipo de gasto del que se trata, dado que en otras oportunidades si se ha adjuntado, consultando el motivo, a su vez, opina que cada vez que se despide a un/a trabajador/a hay que tener en cuenta vemos la vulneración de derechos laborales que se acomete en esta situación y que después finalmente trae de vuelta estos juicios, así que un llamado a considerar los despidos de acuerdo a derecho.

Le responde el administrador municipal, señor Quintanilla Ortíz, señalando que sin perjuicio que estas cuentas se pueden obligar en negativo, se pedirá a la unidad, que de ser aprobados, se adjunte el documento respectivo y que sería una buena práctica acompañar dicho certificado en las próximas transacciones extrajudiciales que no sean de orden de algún tribunal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

La concejala señorita Osorio Oviedo, solicita una investigación por el trato inadecuado dado al ex funcionario al presentarse a realizar el trámite que se discute en la oportunidad y reparar el eventual daño ocasionado.

El concejal señor Jiménez Retamal solicita se le aclare por qué no asume el gasto el SLEP si se trata de un ex funcionario DAEM. Se le indica que la ley N°21.040, que crea los SLEP, modificada por la ley N°21.724, dispone esta obligación a los municipios de responsabilizarse de pagar los gastos incurridos con antelación a la creación de los Servicios Locales de Educación Públicas municipalidades.

Luego el concejal señor Jiménez Retamal y como fundamento de su voto, insiste en lo que señaló hace bastante tiempo: -para mí no es un triunfo del municipio cuando hay que pagar un peso, sea justo no sea justo, el tema es que aquí estamos pagando algo indebidamente en el sentido que sí las cosas se hubieran hecho como corresponde no tendríamos que estar pagando nada extra como en este caso, ahora estando de acuerdo en que hay que pagar porque si no a lo mejor el costo sale mucho mayor, pero yo insisto, y comparto con Luis, hay que evitar esta situación a toda costa, porque es una sangría permanente del municipio, no es la primera conciliación, es como la tercera que llevamos y van a haber muchas más, pero insisto, hay que evitar esto haciendo las cosas como corresponde-.

Finalmente, se somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°075

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la transacción con el ex trabajador de esta municipalidad don Ismael José Medel Flores, cédula de identidad N°6.870.395-6, como base de acuerdo, el pago de $2.300.000 (dos millones trescientos mil pesos), en un plazo máximo de un mes a partir de la fecha de suscripción del convenio respectivo.

Fundamentos

De la concejala señora Burgos Alarcón: De acuerdo a la propuesta de transacción los términos se ajustan a derecho y evitando para la municipalidad que sea un juicio o una posible sentencia condenatoria.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo y quiero que mi opinión quede como fundamento.

5. Aprobación de Acta del Concejo Municipal

Se presenta ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Decimocuarta Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2025, que al no haber observaciones se somete a votación.

ACUERDO N°076

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta de la Decimocuarta Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril 2025.

6. Solicitud de Informes

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

De la concejala señora Muñoz Daza:

- Informe Nº6/2025. Nómina de funcionarios destinados a conducir los buses municipales, indicando nombre, departamento dependiente, bitácora, horas extraordinarias.
- Informe Nº5/2025. Inventario de bienes muebles, vehículos con placa patente única, año, departamento al cual presta servicios, depreciación del vehículo y los factores de esta, destino final de esta.
- Informe Nº4/2025. Listado de propiedades municipales incluyendo certificado de dominio del CBR, rol, avalúo fiscal y dirección.
- Informe Nº3/2025. Sobre actividad realizada en Parque San Luis Orione el 4 de mayo de 2025 denominada "IV Edición del Fast Fest 2025", sus costos, beneficios, en referencia a las condiciones en que quedó el parque, por convenio entre este municipio y el Festival Tianfu.

Del concejal señor Mellado Ramírez:

- Informe Nº2/2025: Nomina actualizada y detallada sobre las iniciativas que se están gestionando desde la Secplan, con detalle de nombre del proyecto, descripción general y objetivos, estado de avance, presupuesto total y fuente/s de financiamiento, fecha de inicio y de término estimado o real, sectores beneficiados, entidad ejecutora, unidad municipal responsable del seguimiento.

De la concejala señorita Osorio Oviedo:

- Oficio Nº272/2025. Informe sobre cometido de choferes municipales desde enero a la fecha, incluida bitácora de recorridos, esto por motivo de descanso de los trabajadores.
- Oficio Nº273/2025. Detalle de horas extraordinarias y dineros recibidos por los funcionarios del departamento de Deporte durante los meses de enero a mayo de 2025, don Ángel Henríquez, Roland Castillo y Felipe Cofré.

El administrador municipal señor Quintanilla Ortíz, informa respecto a la medida administrativa adoptada últimamente, referida a la racionalización de horas extraordinarias y aclara lo correspondiente al término legal de horas compensadas.

La concejala señorita Osorio Oviedo opina que le parece muy bien, porque viendo en la página de transparencia, la hora extra llevárselas (sic) las personas que ganan arriba de dos millones de pesos, cree que es mucho y si existen horas extras deben llevárselas las personas que ganan bastante menos que eso.

El alcalde señor Yañez Díaz, opina que esta medida debió tomarse hace muchos años atrás, tener horas compensadas sí, pero no pagadas y se llegó al grado 9 por la situación que está viviendo el municipio, pero también se está evaluando que las personas con grados inferiores, deben justificar las tareas realizadas en ese tiempo.

Del concejal señor Jiménez Retamal:

- En relación a la adquisición de set de útiles escolares y mochilas, con cargo al ítem de asistencialidad personas naturales, consulta como va a ser la entrega de estos útiles, sabiendo que los establecimientos educacionales ya no son de dependencia municipal y como deben hacerlo las familias para acceder a este beneficio.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Responde la directora de Desarrollo Comunitario, doña Lilian Muñoz Quezada, quien señala que se hizo un proceso de registro a las personas que requerían estos implementos durante el mes de febrero del año en curso y serán entregados la próxima semana. Luego indicó el procedimiento realizado al efecto.

- Informe N°14. Sobre el problema de acumulación de basura y escombros en la vía pública y denuncia que en el sitio perteneciente a la empresa Falabella, caletera Américo Vespucio con Camino a Lonquén, están destruidos parte de los cercos y la basura se acumula en las veredas y alrededores. Tambien en el sitio de enfrente, además hay un árbol muerto que cuelga sobre la muralla hacia la vereda y calle, lo que representa un serio peligro para transeúntes y vehículos. Solicita ordenar fiscalizar esta situación.
- Informe N°15. Señala que el punto de recarga doble de electricidad para automóviles eléctricos ubicado en Félix Margóz con av. Pedro Aguirre Cerda, pero no está operativo porque no hay señalética que impida que se estacionen otros vehículos y existe un poste metálico que impide el adecuado estacionamiento del segundo vehículo para carga, pide instalar la señalética respectiva y retirar el mencionado poste, que además no cumple ningún propósito porque está en el aire hace varios meses.

El concejal señor Leiva Godoy, refiriéndose al informe entregado a la concejala Josefina Osorio, sobre horas extras del personal dependiente del departamento de Deportes, pide que los funcionarios tengan un cierto pudor al confeccionar los informes referidos, asimismo, lo ideal es que las jefaturas los califiquen, señala.

7. Varios

De la concejala señorita Osorio Oviedo:

- Oficio N°271/2025, presenta carta del Club Deportivo Manuel Rodríguez, en la que acusan ser discriminados por parte de la administración del Gimnasio Municipal, debido a cambios de horarios y finalmente les quitaron el cupo dejándolos sin cancha, piden revisar y resolver su caso.

El alcalde señor Yañez Diaz informa que hay muchos clubes deportivos que quieren hacer deporte y hay pocas canchas en la comuna, y si se hacen modificaciones de horario es porque se le está dando prioridad a la Asociación Cerrillos en sus campeonatos, y las peticiones son coincidentes en los horarios, que faltan recintos deportivos y tienen que trabajar para eso.

- Oficio N°270/2025. Vecinos del sector Gabriela Mistral denuncian diversas incivilidades en la esquina de Félix Margóz con Gabriela Mistral. Además de una serie de problemas en las calles como mal estado de lomos de toro, baja iluminación, falta de señalética, que produjo un accidente vehicular y con este, además, se rompieron las tapas de alcantarillado. Por lo expuesto, solicitan reparaciones y solución a la problemática mencionada.

Respecto a las tapas de alcantarillado el alcalde señor Yañez Diaz informa que se las están robando, en toda la comuna, lo que ha complejizado la situación y para evitar males mayores se están colocando transitoriamente tapas de madera, hasta que se reponga la definitiva por quien corresponda.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Oficio N°269/2025. Doña Alejandra Auzian, denuncia que en la plaza Dirigente Blanca Torres Oriente, desde hace mucho tiempo es deficiente su mantenimiento, además de eso, existe un deterioro de la señalética, árboles en mal estado, tapas de cañerías robadas, por lo que piden la mantención de plazas.
- Oficio N°268/2025. Informa que, en visita al Club Adulto Mayor Vida y Esperanza, constató el mal estado en que se encuentra la sede Raúl Mazzone con el techo y el cielo roto, lo que ha causado filtraciones de agua y viento lo que les afecta en su funcionamiento. Solicitamos gestionar la reparación de este inmueble.
- Da lectura a carta del vecino Claudio Lagos quien dice que el año 2024 se realizaron las reparaciones de las calles El Mirador y Divino Maestro, pavimentación que está siendo destruida por los camiones de alto tonelaje que circulan por estas vías, como la esquina de Los Almendros con Divino Maestro, pide instalar señalética que no permita circular camiones de alto tonelaje.
- Envía un saludo a los profesores y profesoras de Chile que se manifestaron, con una movilización y están con sus temas del desarrollo del proceso educativo, titularidad, carrera docente, sistema de educación pública, agobio laboral, fortalecimiento de la función del profesor jefe, día del profesor y calendario escolar.
- Acusa recibo de carta de vecinos que se están anteponiendo a la instalación de una botillería en la Villa Panamericana, señala que los vecinos dicen que solo algunos de ellos fueron encuestados y a otros no le han tomado su opinión, manifiestan su preocupación por la posible apertura de este tipo de local comercial que califican de peligroso.
- Acusa recibo de carta de vecinos de la villa Zaror, calle San José, quienes piden la poda de árboles y cortes de palmera, luminaria, lomos de toro y el cierre calle, todo por motivos de seguridad.

El alcalde señor Yáñez Diaz, informa respecto al inicio del trámite del cierre de pasajes.

- Se refiere a la necesidad de entregar la subvención correspondiente a la organización La Casa de Todos, para financiar sus actividades, lo mismo que entregar apoyo al Cuerpo de Bomberos y pide evaluar.

El alcalde señor Yáñez Diaz, se refiere a la gestión que se está haciendo respecto a la entrega de subvenciones.

- Solicita sesión de la Comisión de Cultura, requiere tratar un tema a su juicio delicado que deben conocer.
- Se refiere a la desvinculación de don Rodrigo Velásquez, encargado de los territoriales de Seguridad, quien percibía una X remuneración y su reemplazo se hizo con una remuneración más alta, como lo señala su decreto, lo que le merece duda.

El alcalde señor Yáñez Diaz, aclara que no se ha cubierto el puesto, sino que la profesional que ejerce funciones en proyectos está cubriendo además ese trabajo de supervisora, además de explicar el motivo de las desvinculaciones

De la concejala señora Muñoz Daza:

- Se suma a la petición del vecino del Mirador don Claudio Lagos, a la de los vecinos de Villa Panamericana con el tema de la botillería y a la petición de subvención de la presidenta de la Casa de Todos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

- Oficio N°5/2025. Solicita la revisión y mantención de las áreas verdes correspondientes al bandejón de Lo Errázuriz, desde Costanera Norte a Santa Corina, a nombre de los vecinos de la Pb. Raúl Silva Henríquez y de Villa Las Flores.
- Oficio N°4/2025. Solicita el retiro de escombros en calle Real Audiencia con Ganímides, a nombre de los vecinos quienes manifiestan que hay un vecino que desarmó parte de su casa dejando los escombros desde hace tres meses conformando un micro basural.
- Oficio N°3/2025. Solicita el bacheo de calle ubicada en el sector Universo de Las Torres, entre caletera A. Vespucio y El Mirador, a nombre de vecinos que manifiestan su preocupación por el estado crítico de esta calle.

Del concejal señor Mellado Ramírez:

- Señala que en visita al sector con una vecina de Los Presidentes de Chile, quien reside en la esquina de las calles Las Torres con Alaska, quien comenta que desde hace algún tiempo ha aumentado el tránsito de locomoción pública por su calle y le preocupa la posibilidad de accidente vehicular y colisione con la reja de su hogar ya que no cuenta con una barrera de contención, por lo que solicita a la dirección de Tránsito evaluar la posibilidad de hacer alguna intervención o implementar medidas mitigación por razones de seguridad.
- Acusa falta de lomo de toro en calle Costa Rica, entre calles Haití con Honduras, señala que se arregló la calle y se eliminó el lomo de toro, causando la molestia de los vecinos.
- Expresa su molestia y preocupación debido a que nuevamente queda en evidencia la falta de coordinación en la gestión interna municipal, ya que no les están llegando las invitaciones a las concejalías. Indica que el día de ayer se celebró el 11° Aniversario del programa OADIS, -un evento relevante que reconoce el trabajo y el compromiso hacia las personas con discapacidad en nuestra comuna, sin embargo, una vez más los concejales no fuimos invitados. Me enteré de esta situación porque una usuaria se acercó a preguntarme ¿por qué no estuvimos presentes en la actividad? Esto no solo genera una imagen de desinterés por parte de quienes representan a la comunidad, sino que también refleja una falta de inclusión en los espacios que deberían convocarnos a todos. Como autoridades comunales tenemos el derecho y el deber de participar en esta instancias. Solicito que una vez más de aquí en adelante se nos invite y se haga el trabajo correspondiente entre las unidades y se converse, porque no es posible que no se nos esté invitando- declara.

La directora de Dideco señora Muñoz Quezada, da explicaciones y pide las disculpas asumiendo su responsabilidad por el olvido ocurrido. Dice -los hemos convocado a cada una de las actividades, también los extrañamos en esos espacios porque se ha sumado en estas últimas la concejala Burgos y Daivit, así que a los demás concejales también los instamos a que cuando los convocamos a las actividades puedan presentarse con la comunidad-.

La concejala señora Muñoz Daza, manifiesta su molestia por lo señalado por la directora Muñoz y dice:-Yo quiero increpar a la Directora porque a usted no le importa si nosotros asistimos o no, usted debe hacernos llegar la invitación, independiente valla un concejal o ninguno, acá se tiene que cumplir con la palabra que el alcalde dijo de hacernos llegar la invitación, usted no puede exponer a los concejales que no asisten a las invitaciones, yo por estado de salud no asisto, pero yo no tengo porqué darle explicaciones a usted, así que yo pido moción de orden para la otra por favor alcalde-.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal señor Jiménez Retamal, manifiesta al respecto: - Yo quiero compartir esa critica porque hay actividades en que la señorita Carolina y Daivid no hay ido y yo he ido y no hace mención la directora, entonces no tiene sentido hacer ese distingo. Lo que corresponde es que se invite a todos y así no tendríamos ninguna excusa-.

El alcalde señor Yañez Díaz, acoge el planteamiento del concejal Mellado y la excusa presentada por la directora de Dideco e invita a todos los concejales a participar en las actividades y señala que -invitarlos es muy importante y se está mejorando en esta situación, finaliza invitando a los señores concejales a la actividad para celebrar el día de la madre.

Del concejal señor Leiva Godoy:

- Se suma a la petición del vecino del Mirador don Claudio Lagos, a la de los vecinos de la población Zaror y pide no crear falsas esperanzas en las personas que se pueden cerrar todas las calles, puesto que la ley define claramente las condiciones técnicas para el cierre de pasajes, llama a que la ley se cumpla y a las fiscalizaciones municipales que correspondan. También se suma a la petición de los vecinos de la Villa Panamericana con el tema de la botillería, les indica que existen requisitos legales que los contribuyentes cumplen y que en otras municipalidades, empresas, botillerías, vecinos que quieren emprender han llevado a juicio al Concejo Municipal por discriminación al no autorizar la instalación de una botillería cumpliendo todos los requisitos legales, así que hay que tener cuidado en aquello, señala. Con respecto a la subvención de la Casa de Todos y Bomberos, en general, estas dos organizaciones que han sido definidas por las administraciones anteriores como "emblemáticas", habían recibido las subvenciones en los plazos previos, en el proceso normal de todas las organizaciones, por eso se plantea la posibilidad de evaluar esa situación y no esperar todo el plazo, porque estas instituciones necesitan el apoyo antes que las otras organizaciones, porque están definidas así en el ordenamiento municipal, señala. Finalmente, se suma a lo indicado, no solo respecto de las invitaciones, sino cuando han asistido a algunas actividades oficiales y ni siquiera son mencionados y a veces tampoco aparecen en las fotos oficiales, por lo tanto, hay una política institucional e independiente a que el alcalde haya dado las instrucciones desde diciembre y la conducta se mantiene , -cuando uno reitera las disculpas y la conducta sigue igual, significa que no hay un cambio de actitud- dice.

El alcalde señor Yañez Díaz, le pide al concejal Leiva mencione un ejemplo de sus dichos, en el sentido de no haber sido nombrado. El concejal Leiva dice que en Los Parceleros. El alcalde replica que esa actividad no la organizó el municipio, sino que fue invitado. Continua el concejal Leiva y les recuerda a las dirigencias vecinales que en este año de elecciones deben tener cuidado con personas que andan haciendo campaña ya, presentándose en las actividades.

Del concejal señor Jiménez Retamal:

- Respecto a las sesiones de concejo del mes de junio, dice que en la sesión del 4º jueves del mes, los niños estarán de vacaciones de invierno, proponiendo anticipar esta sesión para el segundo jueves del mes. El concejal señor Leiva no participa de esta moción, puesto que por razones personales no podrá asistir en esa fecha. Queda presentada la indicación, para una nueva alternativa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

De la concejala señora Burgos Alarcón:

- Se suma a las peticiones de los vecinos de la Villa Panamericana, de La Casa de todos, del vecino don Claudio Lagos y de los vecinos de la población Zaror.
- Oficio Nº9/2025. Presenta la petición de los vecinos del corte de pasto en la plaza Word eventos, ubicada entre Aeropuerto Rodelillo y Aeropuerto El Tuqui.
- Oficio Nº10/2025. Presenta la petición de la vecina que solicita retiro de basura en calle Aeropuerto entre av. Nueva Uno y Caletera Américo Vespucio.
- Acusa recibo de las peticiones de los dirigentes del Coves Portal Oeste Seguro, en sus oficios Nº026 y 027 del año en curso, quienes señalan que no se les ha dado respuesta.

De la concejala señorita Osorio Oviedo. Se suma a lo antes mencionado respecto a la falta de invitaciones a las actividades municipales y manifiesta su molestia por el comentario de la directora de desarrollo comunitario, pide una moción de orden por encontrarlo fuera de lugar, agrega que lo que realizan los concejales es admirable desde las distintas veredas y miradas que le pone cada concejal a su concejalía y el decir quien va o quien no va a una actividad está demás, -porque muchas veces no sabemos lo que hay detrás el porque no estar en una actividad e incluso yo falté a muchas actividades importantes en la administración pasada por enfermedad que tampoco tengo que andar contándole ni a ustedes ni a la comunidad y tampoco a los alcaldes o a nadie en realidad porque hay muchas veces que son muy sensibles, entonces creo que lo que usted hoy día cometió fue fuera de lugar y quiero decirle mi malestar-.

Del concejal señor Mellado Ramírez. Informa la situación que están viviendo los perritos comunitarios en el parque Met . Señala que necesita que el alcalde se reúna con los representantes esa institución, por cuanto anoche una camioneta de seguridad atropelló a uno de ellos y producto de las lesiones causadas, falleció, hecho que no es único. Indica que en el lugar existen casas y para la lluvia fueron destruidas las casas dejando a la intemperie a estas mascotas causándoles incluso hipotermia. Pide que esa administración investigue e informe las medidas que pueden adoptar.

El alcalde señor Yañez Diaz indica que informará esta situación, que las puertas están abiertas para recibir a todas las agrupaciones animalistas e incluso se ha reunido con varias para ir viendo avances, agrega que se encuentran buscando un terreno que sea apto para poder tener a las mascotas y espera en conjunto darle una salida al problema planteado.

Siendo las 17:24 horas se da por terminada la sesión

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE